

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 27

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-1076 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en el municipio de Puente Viesgo, expediente número A/39/06854.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Don Jesús Miguel Hoz Riancho.

NIF número: 13912000-J.

Domicilio: Barrio El Husillo, 2, bloque E, 3-E, Vargas 39679 Puente Viesgo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Pas.

Punto de emplazamiento: Puente Viesgo.

Término municipal y provincia: Puente Viesgo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Pas, en el término municipal de Puente Viesgo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Puente Viesgo o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1-2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 21 de enero de 2010.

El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008),

Alberto López Casanueva.

2010/1076

CVE-2010-1076